ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

FECHA: 05/marzo/2026 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 3:30 p.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 3 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de compromisos del comité anterior
2. Componente Ambiental
3. Componente SST
4. Componente Social
5. Componente Técnico y Administrativo
6. Seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio del contrato de consultoría en la etapa 1
7. Temas Varios

DESARROLLO:

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

Se inicia con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Cargue de las pólizas a la plataforma del SECOP II, este compromiso se cumplió por parte del contratista. Está pendiente que la secretaria Distrital del Hábitat (SDHT) informe si fue aprobado en el SECOP II.
2. Entrega de subsanación de las observaciones realizadas a los documentos de equipo de trabajo de la etapa 1. Este compromiso se cumplió por parte del contratista, se aprobaron todos los documentos de ingreso, excepto los del vigilante.
3. Entrega y subsanación de las observaciones del plan de trabajo o cronograma de la etapa 1. Este compromiso se cumplió con el envió. sin embargo, no se atendieron las observaciones y por lo tanto se reiteraron el día martes con apremio No.1 por la no atención correcta de estas observaciones. Adicionalmente, se informa que el día de hoy a medio día el contratista realizó la entrega de la siguiente versión y esta se encuentra en revisión por parte de interventoría.
4. Entrega de la subsanación del plan de ejecución BIM (BEP). Este compromiso se cumplió con el envío. Sin embargo, no se atendieron todas las observaciones por tal motivo la interventoría realizó la reiteración de las observaciones. El contratista manifiesta que el día de hoy realizará la entrega de la siguiente versión.
5. Entrega parcial del informe diagnóstico y análisis de los segmentos y parques que conforman la meta física. Este compromiso se cumplió. Sin embargo, el contenido presentado no corresponde a lo solicitado y requerido por la interventoría ni a las explicaciones que se dadas en los comités

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

anteriores. Por tal razón, el día de ayer se enviaron observaciones junto con el apremio. El contratista manifiesta que realizará la entrega de este el día lunes 9 de marzo de 2026.

6. Envió de oficio de notificación de seguimiento de las ANS. Este compromiso se cumplió por parte de la interventoría. Adicionalmente, se informa que se han realizado 2 envíos de notificación de ANS, sin recibir replica de ninguno de estos por parte del contratista.
7. Entrega de avance del plan de gestión social. Se cumplió por parte del contratista, el día de ayer se enviaron observaciones al plan de gestión social presentado.
8. Envió de acta de comité de seguimiento No.1 por parte del contratista para continuar con las firmas de la entidad. Se informa que el acta se encuentra firmada por todas las partes.

2. **COMPONENTE AMBIENTAL:** interviene la profesional en gestión ambiental por parte de la interventoría informando lo siguiente:

- El pasado viernes 27 de febrero del 2026 se realizó el comité ambiental. En el cual, no se contó con la presencia del profesional del contratista. Por tal razón se realizó un llamado de atención por la no presencia y no participación del profesional ambiental.

Dado que la idea de este comité era conocer al profesional del contratista y realizar el acta de inicio del componente ambiental/SST. Puesto que no se ha podido establecer una comunicación con el profesional. Adicionalmente, en esta reunión se solicitó la presencia del director de consultoría con la finalidad de poderle indicar los acuerdos y temas que se deberían presentar con la línea de diagnóstico ambiental. También, se dejó el compromiso de que para este comité asistiera el profesional en gestión ambiental del contratista. Para poder realizar el análisis de los documentos que se deben entregar. Se observa que no se encuentra conectado el profesional ambiental del contratista.

- Los documentos que tenían entrega para esta semana correspondientes a la primera entrega de la línea base y a la identificación de determinantes ambientales. Fueron entregados por el contratista. Sin embargo, la línea base presentada solo hace referencia al Parque Llano grande y no se relaciona el Parque San Eusebio. por tal razón, se enviaron observaciones y se está a la espera de la segunda entrega la cual se debe realizar el día de hoy.
- Con la matriz de identificación y permisos se realizaron observaciones, puesto que se no se relacionan todos los permisos o documentos como es el caso del Manual Ambiental de Obra (MAO). Adicionalmente, se manifiesta que esta matriz debe ser mucho más estructurada y presentar responsables, componentes determinantes, fecha de entrega, entidad a la cual van a dirigir las solicitudes. Además, se solicita que estas se realicen de manera independiente por cada parque. Dado que, cada área o polígono a intervenir tiene unas características específicas que se deben contemplar y de esta manera poder determinar qué tipo de permisos se requiere solicitar para cada parque.
- Se realiza el ejemplo del parque San Eusebio el cual posiblemente requerirá la solicitud de permiso de ocupación de cause (POC), mientras que el parque de Llano Grande posiblemente no requerirá esta solicitud. Realizando las solicitudes de manera independiente se podría realizar los cierres y tramites de manera separada y no estar sujetos a ejecutar todo el contrato para poder realizar el cierre.
- Interventoría consulta si se cuenta con la participación del profesional en gestión ambiental aprobado.

El contratista manifiesta que este profesional no va a participar más en el contrato y se presentará la hoja de vida de remplazo el ingeniero Nino Hernández el cual está realizando el empalme y se espera que el día lunes se pueda realizar el cumplimiento de los documentos del componente ambiental.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

Interventoría manifiesta que la hoja de vida del profesional descrito por el contratista no se ha remitido para realizar su revisión, por tal razón se solicita que para el comité Ambiental que se realizará el día de mañana viernes 6 de marzo debe asistir el director de consultoría. Dado que el profesional mencionado no está aprobado y el director de consultoría será el encargado de interactuar en ese comité.

La interventoría manifiesta que, como se mencionó en comités anteriores para estos comités sean virtuales o presenciales, deben participar los profesionales de las áreas de gestión social, gestión ambiental y del área de Salud y Seguridad en el trabajo (SST) aprobados por la interventoría. Además, como se planteó en comités pasados, estas áreas tendrán comités separados y se traerán al comité técnico las problemáticas que no se resuelvan en estos, para que en el comité técnico se realice el seguimiento de los que se está haciendo en cada componente.

La interventoría manifiesta al contratista que, en oficio o comunicado describa las razones por las cuales el especialista en gestión ambiental renunció.

El apoyo a la supervisión del componente ambiental manifiesta que es preocupante que a la fecha de hoy 5 de marzo no se cuente con el profesional ambiental por parte del contratista de consultoría y diseño. Adicionalmente, con respecto a los avances o entregables de los documentos del componente ambiental que se deben entregar esta semana de acuerdo a los tiempos estipulados en el apéndice ambiental. Dado que, la inasistencia del profesional ambiental del equipo de consultoría y diseño está retardando el avance del componente en la fase 1 de factibilidad.

Adicionalmente se realiza la consulta si dentro de los términos del contrato existe una reunión inicial en campo (terreno) del área ambiental. Teniendo en cuenta que el tiempo estipulado ya pasó. La profesional ambiental de interventoría informa que hasta el viernes de la semana pasada se tenía fecha límite para realizar el acta de inicio del componente ambiental, los documentos entregables los tenían que entregar el 3 de marzo los cuales fueron radicados a la interventoría, pero como se mencionó anteriormente estos presentan una entrega parcial, relacionando solo información correspondiente al parque de Llano Grande y el parque San Eusebio solo se menciona. Por esto se realizaron las observaciones.

El apoyo a la supervisión del componente ambiental manifiesta que teniendo en cuenta lo informado por la interventoría respecto al acta inicial y la entrega parcial de la línea base, cual es la posición de la interventoría para cumplir de manera técnica y legal con este componente. Interventoría informa que legalmente se envían los apremios pertinentes y se espera no llegar a un proceso de posible incumplimiento, pero el problema radica en que el profesional aprobado renuncio y no se ha remitido por parte del contratista el nuevo perfil de profesional a la interventoría.

La interventoría comenta que en la reunión de esta mañana se realizó la lectura y verificación de la matriz de riesgos y en esta el contratista comentó que el profesional había pasado la renuncia, pero a interventoría no ha llegado la renuncia del profesional ni la hoja de vida del profesional de remplazo. Entonces no se ha realizado la formalización de la desvinculación del profesional de gestión ambiental. Teniendo en cuenta lo mencionado mientras no se tenga un responsable del componente, el director de consultoría tendría que ser el responsable. En cuanto a la línea base y la identificación de determinantes ambientales se enviaron observaciones por parte de la interventoría el día martes,

de tal forma que se espera la subsanación y entrega el día de hoy. En dado caso que no se realice la entrega, se procederá a realizar el apremio por la subsanación de estos documentos.

El apoyo a la supervisión ambiental, manifiesta que si bien se ha realizado las entregas en los tiempos establecidos se requiere que se generen compromisos con la entrega de línea base, reunión de inicio y solicitud del cambio del profesional. Interventoría informa, que con la entrega de la línea ambiental el contratista no tiene plazos adicionales y esta se debe entregar en su segunda versión 20 días después de firmada el acta de inicio del contrato de acuerdo al apéndice 14 (Anexo Ambiental y SST), teniendo en cuenta el tiempo adicional de la revisión por parte de la interventoría. En conclusión, el contratista consultor debe realizar la segunda entrega de la línea base ambiental a más tardar el día de mañana. En caso que, no se cumpla con esta entrega se presentaría un claro incumplimiento.

Con respecto a la solicitud del cambio del profesional ambiental y la reunión de inicio, la interventoría manifiesta que todo depende de la entrega de la hoja de vida del nuevo profesional si esta se entrega hoy pues se revisara por parte de interventoría y se realizaría la visita y reunión de inicio la próxima semana. Dado que, este contrato no da para realizar prorrogas en los tiempos de entrega. Puesto que, existen unas ANS claras que están corriendo por la no entrega de los documentos entregables y en cada comité y mediante oficio se han socializado al contratista y a la entidad SDHT.

El contratista informa que el día de hoy se realizará el envío de la hoja de vida del profesional en gestión ambiental, en el caso que este sea aprobado por la interventoría el día lunes a martes se entregaran los documentos de ingreso y la visita estaría pendiente. La interventoría manifiesta que teniendo en cuenta que la visita es conjunta entre todas las partes, se solicita a la entidad SDHT que sugiera dos posibles fechas para poder definir el día de la visita ambiental. El apoyo a la supervisión sugiere realizar esta visita el día martes 10 de marzo de 2026 en las horas de la mañana.

3. **COMPONENTE SST:** Interviene la profesional SST de la interventoría comunicando lo siguiente:

- De acuerdo a la ultimo envió realizado de los documentos de ingreso por el contratista quedaron aprobados la mayoría de los perfiles con excepción de los documentos del vigilante. Puesto que no concuerdan los documentos presentados del examen con la empresa de vigilancia contratante. El contratista informa que la evaluación médica ocupacional ya la volvió a remitir la empresa de seguridad y vigilancia y se envió a interventoría para su revisión.
- La profesional SST del contratista solicita aclaración sobre el acta de inicio ambiental – SST. Puesto que este es un requerimiento y el área SST del contratista se conectó a la reunión del pasado viernes, pero no se comentó ningún relacionado al área SST. Además, indica si se va a desarrollar o generar una nueva reunión o cómo se va a dar el manejo de esta acta.

4. **COMPONENTE SOCIAL**: interviene la profesional de gestión social de la interventoría informando lo siguiente:

- Los puntos de atención al ciudadano (PAC) se realizaron los de arrendamiento de los sitios donde se plantean ubicar estos puntos. Sin embargo, a la fecha no se ha prestado la atención a la comunidad. El día de ayer se tenía programado atención en el punto del Parque San Eusebio, pero la profesional en gestión social del contratista presento un percance y no pudo se pudo presentar la atención a la comunidad. Por tal razón, las instalaciones para el PAC no están funcionando de manera adecuada.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

- Las reuniones de inicio estas están programadas para el día de mañana, la convocatoria ya se realizó y no tuvo ningún inconveniente.
- Respecto a las presentaciones, el viernes en una mesa de trabajo con el apoyo a la supervisión del área social se realizaron unas observaciones y estas se entregaron a esta interventoría hasta el día de ayer. Sin embargo, no se pudieron descargar porque tenían restricción de acceso, se estuvo esperando el permiso, pero no se logró si no hasta el día de hoy. Se sugiere al consultor, revisar y cumplir con los tiempos de subsanación y entrega de documentos. Puesto que, no se están cumpliendo con los tiempos de entrega. Una vez revisadas las presentaciones se observa que el registro fotográfico no corresponde a las zonas de intervención. Por tal razón, se sugiere ajustar el registro fotográfico a las zonas de intervención, teniendo en cuenta que a la comunidad le gusta ver los sitios a intervenir.

El apoyo a la supervisión del componente social manifiesta que si bien hay unas imágenes que se usan como base o guía desde el componente técnico para la explicación de algunos temas, si es aplicable las observaciones realizadas por la interventoría donde se observen fotos alusivas a los sitios de intervención, también se tienen unas diapositivas alusivas al área ambiental-SST están prácticamente vacías y por la premura de la fecha de reunión ya no se pueden corregir, en el caso de la presentación de Llano grande se presentan imágenes del parque San Eusebio y estas no tienen nada que ver con la zona de intervención del parque Llano Grande.

La interventoría le recuerda al contratista que para el día de mañana se debe realizar la entrega del documento correspondiente al plan de gestión social en su nueva versión. Dado que ya se entregó una versión a la cual se le realizaron observaciones y se está a la espera de la nueva versión

5. **COMPONENTE TÉCNICO y ADMINISTRATIVO:** la interventoría informa lo siguiente:

- El contratista remitió el pantallazo del cargue de las pólizas al SECOP II, está pendiente la confirmación por parte de la SDHT de la aprobación de las pólizas por este medio. El apoyo a la supervisión manifiesta que el contratista tiene que estar revisando la aprobación de estas por parte de la SDHT y cuando estas aparezcan aprobadas en el SECOP II se debe comunicar a los encargados del apoyo técnico de la entidad, para poder solicitar el acta de aprobación de las pólizas. Interventoría realiza la consulta si se va a manejar no solamente el cargue a la plataforma SECOP II si no también con actas de aprobaciones de las pólizas.

El apoyo a la supervisión manifiesta que, de acuerdo a los nuevos lineamientos, se va a manejar acta de aprobación de pólizas con respecto al acta de inicio. De acuerdo a lo anterior la interventoría solicita al contratista realizar el seguimiento de la aprobación de las pólizas para poder avanzar con el acta de aprobación de pólizas que menciona la entidad SDHT.

- El día 27 de febrero se realizaron observaciones al plan de calidad y no se ha recibido la nueva versión de este. El contratista informa que el día de ayer se realizó la entrega de la nueva versión.
- Del programa de gerencia, se recibió por parte del contratista y el día de hoy se enviarán observaciones para que lo complementen.
- En cuanto al Plan Detallado de Trabajo (PDT) este entregable es el instrumento de medición y seguimiento del contrato, el plazo para entrega ya se cumplió y el día de hoy se recibió la tercera versión, se encuentra en revisión por parte de la interventoría, de lo que se ha alcanzado a revisar

ya se adjuntó el flujo de inversión, pues esta información es la base donde se asignan los recursos del proyecto, entonces se revisara que se relacionen los documentos entregables por los componentes respecto a la etapa1. Por tal razón en este comité no se puede dar un porcentaje programado y ejecutado teniendo en cuenta que aún no se tienen un PDT vigente y aprobado.

- Inicio de tramites de verificación y armonización con entidades distritales, el contratista remitió nuevamente los oficios en su versión 2, dado que el día martes esta interventoría le realizo observaciones junto con el apremio número dos. Dado que, la fecha de inicio de esta gestión ya surtió y es importante el tema de informar a las entidades sobre el inicio del proyecto. Se espera que esta versión se pueda dar un visto bueno para que el contratista pueda iniciar el trámite en la plataforma VUC.
- Metodología del trabajo para desarrollar el estudio de títulos, el día martes se enviaron observaciones a la segunda versión. El contratista manifiesta que se enviara el día de hoy para la subsanación de la segunda versión.

Interventoría recalca que la próxima semana se cumple un mes desde el inicio del contrato y para esta semana el contratista debe realizar la entrega del informe de estudio de títulos y gestión predial conforme a la metodología que el contratista presentó para poder informar a la entidad SDHT si existen invasiones o cualquier otro inconveniente o requerimiento predial que se van a subsanar o sanear en el transcurso de la etapa por eso la importancia de este documento.

- Plan de ejecución BIM (BEP), el día de ayer se enviaron observaciones y como se mencionó en los compromisos el contratista se comprometió a realizar la entrega el día de hoy. Se recomienda al contratista que los documentos y planes que se están presentando y hacen parte de esta fase de consultoría deben presentar una estructura donde se relacione como, quien y por qué se van a ejecutar cada una de esas actividades para llegar a los productos finales que son los diseños en el tiempo propuesto.

Adicionalmente, se recuerda al contratista que, una vez transcurrido un mes del contrato, se debe realizar la entrega de la cartografía preliminar, la cual se debe entregar el jueves 12 de marzo de 2026.

El contratista informa que ayer y hoy se está realizando el levantamiento topográfico en el parque San Eusebio. El día viernes de la semana pasada se realizó el levantamiento del parque Llano grande, se realizó el levantamiento de redes y todos los elementos ya se tienen los datos sobre la topografía.

- Con respecto al Diagnóstico y Análisis de la meta física. El día de ayer se enviaron las observaciones pues como se ha mencionado en los comités anteriores se requiere que se haga un análisis sencillo donde se relaciones la meta física no solo de los parques Llano Grande y San Eusebio si no también se analicen los segmentos y vía que están asociados a estos, en el caso del parque Llano grande que tiene contemplado una vía de los 2083 m^2, que contempló la entidad como priorizados para intervenir en este grupo. Se informa a la entidad que el diagnostico remitido por el contratista en un informe de lo que contiene cada apéndice. La observación realizada fue enfocada en que no es necesario ese análisis o resumen de los apéndices, dado que, lo descrito en ese análisis se encuentra en los apéndices precontractuales debidamente establecidos desde la licitación y se conoce en qué consiste cada uno de estos, su respectivo alcance y entregables.

La idea es que se revisen los códigos de los parques, de las vías, andenes que acaban de mencionar que tiene el parque Llano Grande María Paz, direcciones, áreas y si esto les concuerda o no les suma

con la meta física que está en el anexo técnico propuesto por la entidad. Toda esta información debe estar en un cuadro resumen, que adicionalmente, le funcionará al contratista para la radicación de los oficios a las entidades, teniendo en cuenta que muchas de estas entidades catalogan de manera diferente los segmentos o los parques, no solo por el código sino por las direcciones y demás. Se observo que se adjuntaron el KMZ y demás, pero también para las entidades es muy importante que toda la información esté muy clara con respecto a la meta física que está priorizada para el contrato.

El contratista indica que de acuerdo a esta explicación se entregará el diagnóstico y análisis el día lunes.

El apoyo a la supervisión solicita al contratista unir esfuerzos y sacar adelante el proyecto y poderse nivelar, la supervisión a través de la interventoría está dejando la trazabilidad, está haciendo las advertencias, alertas. Además, esta la disposición de ayuda y colaboración, pero se necesita que el contratista ponga de su parte pues se ha visto que en los comités que respecto a los temas y fechas de cumplimiento se tienen dudas, entonces el apoyo a la supervisión técnica sugiere que internamente el contratista realice una reunión. En la cual se tracen los roles correspondientes, metas para cumplir y que los comités no se conviertan en un check list que no se van a cumplir para la otra semana o una nueva fecha. Si no que, por el contrario, se tengan definidas las actividades y los entregables que se tienen que realizar. Dado que, esta etapa es muy corta apenas de dos meses.

El apoyo a la supervisión solicita información acerca del PDT, la interventoría manifiesta que el día de hoy se recibió la versión 3 por parte del contratista y se encuentra en revisión. El apoyo a la supervisión sugiere que en esta versión ya quedé aprobado, para que no se genere un apremio, en el caso que el contratista observe que se le dificultan los temas, debe solicitar mesas de trabajo con la interventoría, pues después de esta versión se presentarían apremios. Adicionalmente, se requiere que estos entregables, documentos o productos para poder realizar el correcto seguimiento. Como se observa ya vamos para un mes y aun no se tiene aprobado el PDT y nosotros, con base a esa programación, a ese cronograma, es que se realiza el seguimiento. Entonces, nos están retrasando muchas tareas. Se solicita nuevamente al contratista que aumente los esfuerzos con su equipo de trabajo, hagan una reunión urgente, tracen los roles que consideren pertinentes para que entreguen los compromisos y los productos en los plazos establecidos, con la calidad requerida.

6. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA ETAPA 1

La interventoría continua con el seguimiento de las ANS, donde manifiesta que se han remitido los comunicados al contratista donde se le notifica el descuento, según los días de atraso que tiene cada entregable, a la fecha el contratista no ha realizado ningún comunicado de respuesta o replica, de acuerdo a lo que establece el anexo técnico.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha de hoy 5 de marzo se tienen las siguientes ANS.

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

		PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN				
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II **SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO**	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	27/02/2026	8	$ 2.348.527,12
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Subsanación de Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01
5.2	**subsanación Metodología de trabajo** para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	24/02/2026	5/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	26/02/2026	3,00	$ 880.697,67
5.5	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus actividades de atención a la comunidad a más tardar **el quinto (5) día hábil** después del inicio del contrato	20/02/2026	5/03/2026	9	$ 2.642.093,01
5,6	programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	20/02/2026	2/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5,7	subsanación del plan de calidad	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	3/03/2026	5/03/2026	2	$ 587.131,78
5,8	subsanación de Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	5	$ 1.467.829,45
5.9	subsanación de Entrega del **Plan de Ejecución BIM** (BEP)	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	5	$ 1.467.829,45
6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	**Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.**	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89
8	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	**Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.**	24/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23

A la fecha de hoy 05 de marzo se tiene un descuento total de $ 24.953.100,65. Como se mencionó en el comité anterior se enviará un oficio al contratista para que realice las observaciones o replique con lo que no esté de acuerdo.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

El contratista por medio del apoyo jurídico (PONER NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTÓ) manifiesta que se está tratando un tema interno para poder darle replica a los comunicados anteriores y al comunicado que se va a enviar por interventoría, donde se pueda evaluar las ANS.

Interventoría informa que en el anexo técnico y en el apéndice respectivo de estas ANS está el procedimiento que estipuló la entidad cuando estructuró el proyecto, allí se tiene la información referente a los acuerdos de niveles de servicio, fechas que se estipularon ya precontractualmente en los cuales estamos como interventoría haciéndoles el seguimiento para reporte a ustedes como contratista y a la entidad.

7. TEMAS VARIOS:

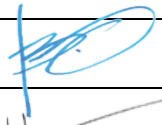
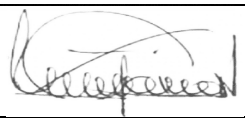
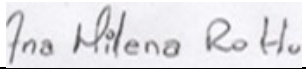
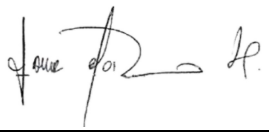
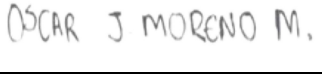
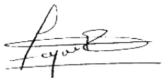
- Remisión del acta No2 por parte de la entidad firmada por todos los participantes de la entidad, el apoyo a la supervisión indica que se entregará firmada el día de hoy por todos los participantes.
- En cuanto a la representación legal del contratista, el apoyo a la supervisión consulta el por qué se han presentado tantos cambios de representante legal, si es que tienen algún tipo de inconvenientes. Adicionalmente, se le recuerda al contratista que cuando se realicen estos cambios también se informe a la interventoría. Dado que, la solicitud de este cambio ellos no tenían conocimiento y es importante que la interventoría tenga conocimiento de los cambios administrativos que se generen al interior del consorcio. El contratista manifiesta que estos cambios se han realizado por decisiones internas de las empresas, aclarando que el cambio se realiza por el representante legal suplente aclarando que son decisiones internas que tomaron las empresas consorciadas.
- La interventoría informa que a la presente acta de comité se anexara el seguimiento a la matriz de riesgos realizada el día de hoy en horas de la mañana entre las tres partes.

COMPROMISOS

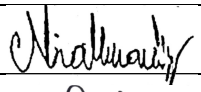
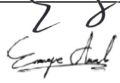
ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega de la subsanación del plan de ejecución BIM (BEP).	CONTRATISTA	Inmediatamente
2	Entrega parcial del informe diagnóstico y análisis de meta física	CONTRATISTA	9/03/2026
3	Entregar la subsanación de las observaciones realizadas a los documentos del equipo de trabajo de la etapa 1	CONTRATISTA	03/03/2026
4	Segunda entrega de la línea base ambiental	CONTRATISTA	06/03/2026
5	Envió de hoja de vida del profesional en gestión ambiental	CONTRATISTA	Inmediatamente
6	Reunión de inicio Ambiental - SST	CONTRATISTA	10/03/2026
7	Envió de subsanación de metodología de estudio de títulos	CONTRATISTA	Inmediatamente

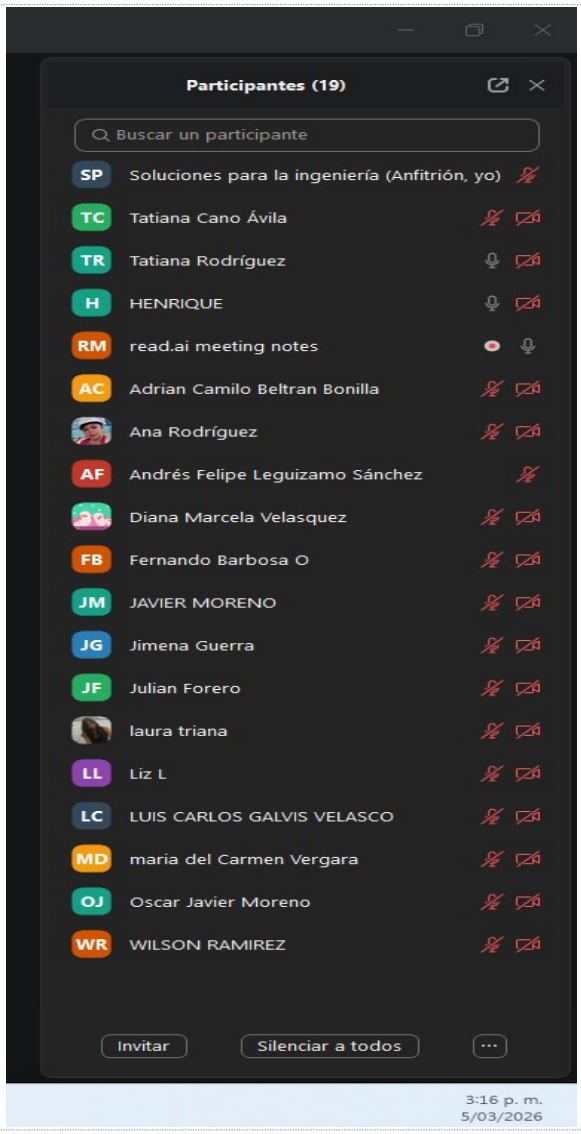
ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

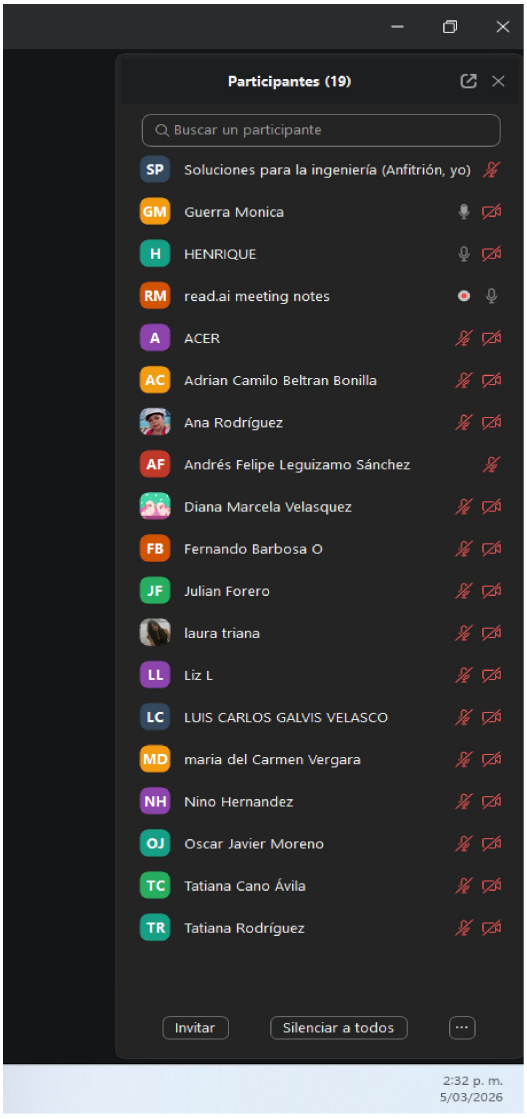
FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Wilson Ramírez	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	wilson.ramirez@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal Suplente CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oscar Javier Moreno	Profesional de costos y presupuestos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbet Yasmi Londoño	Profesional SST CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

Nino Hernández	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano Ávila	Apoyo jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	





ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 3

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

7	ALTO	CONTRATISTA	El contratista debe realizar un análisis integral de los requisitos contenidos en los documentos del proceso para la suscripción del acta de inicio. La SDHT dará aplicación a las ANS establecidas en los documentos del proceso selección. La SDHT evaluara la afectación de la garantía de seriedad de la oferta.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	SI	CONTRATANTE	Desde la adjudicación del contrato	Hasta la firma del acta de inicio del contrato	Seguimiento de la entre requeridos para la susc inicio del contrato.
7	ALTO	CONTRATISTA	De acuerdo con la oferta presentada, el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT) debe incluir el plazo para adelantar los trámites correspondientes ante las autoridades distritales y/o nacionales y/o particulares relacionados con el objeto y alcance del contrato. El contratista debe tener en cuenta al momento de tramitar el aval, aprobación y no conformidades ante las autoridades y/o particulares competentes, la conservación y/o aprovechamiento de los diferentes elementos naturales, ambientales, etc., encontrados en los sitios objeto de estudios, diseños y construcción. El contratista debe realizar una coordinación interinstitucional oportuna y continua. En cualquier caso el contratista debe radicar la totalidad de los documentos con la calidad y oportunidad requerida para el trámite correspondiente con el respectivo acompañamiento de la interventoría. La interventoría y la SDHT adelantaran procesos de seguimiento y coadyuvancia a efectos de la aprobación de los trámites que se requieran.	POSIBLE (3)	Moderado (3)	6	ALTO	SI	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Al momento de la presentación de la oferta	Firma del acta de liquidación	Comité de seguimiento El contratista remitirá la y SDHT con la oportuni activación de los planes ante las entidades enca aprobación de los trámi
4	BAJO	CONTRATISTA	El contratista debe hacer un análisis integral de la totalidad de trámites, condiciones técnicas, normativas y demás asociadas con el objeto y alcance del contrato, deberá presentar en un término de **tres (3) hábiles** el plan de contingencia para mitigar el impacto del riesgo. Frente al cambio del alcance en el aumento o disminución del área a intervenir determinada en la Fase I, se dará aplicación a lo señalado en el anexo técnico. La interventoría debe dar seguimiento y aplicación de los ANS.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento
	O	TISTA	El contratista debe realizar con oportunidad durante el desarrollo de la etapa 1, la totalidad de consultas y/o requerimientos ante las entidades del orden distrital y/o nacional que se considere pueden afectar el libre desarrollo del objeto del contrato así como con los respectivos	LE (3)	r (2)		MIO		TISTA	Al momento de la	Firma del acta de	Comité de seguimiento

5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe proponer mecanismos y/o alternativas encaminadas a evitar la paralización de las actividades de diseño y/u obra que apliquen. En el evento de presentarse afectaciones de carácter patrimonial a la administración atribuibles al contratista en el cumplimiento del objeto contractual, el Interventor debe solicitar a la Entidad el inicio de procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 aportando el respectivo informe.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Información inmediata a pronto se tenga conocim	
5	MEDIO	CONTRATISTA	Seguimiento permanente a través de requerimientos al contratista por parte de la interventoría Revisión oportuna de la documentación aportada por el contratista para el trámite y radicación de la facturación por parte de la interventoría.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la obligación de presentación de la factura	Firma del acta de terminación del contrato	Seguimiento de comités	
5	MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista debe aceptar el riesgo y dar aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajustes de los procesos internos establecidos por la Entidad en cumplimiento de la normatividad vigente que regule la situación.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	NO	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Permanente consulta y normativa	
6	ALTO	CONTRATISTA	Comités sociales de seguimiento para socialización de las peticiones de la comunidad e incorporación de aquellas que resulten viables técnica y normativamente, y/o que presenten un impacto positivo para el desarrollo del proyecto. Acompañamiento conjunto entre contratista, interventoría y SDHT y entidades de nivel territorial competentes.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	
#N/D	#N/D	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar durante el proceso de selección y ejecución el cumplimiento de las obligaciones contractuales, además de las legalmente establecidas en el ejercicio de su actividad económica. Validación trimensual por parte de la SDHT e Interventoría, de que el contratista no se encuentra en causal de inhabilidad.	RARO (1)	Mayor (4)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Desde la presentación de la oferta por parte del contratist	Culminación del plazo contractual	Validación de los certifi los entes de control.	
#N/D	#N/D	CONTRATISTA	El contratista e interventoría mediante los comités de seguimiento evaluaran los escenarios para que el riesgo no se materialice, en el evento en que ocurra, el interventor debe solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio en los términos de la Ley 1474 de 2011 o la norma que aplique. En el evento que las garantías no resulten suficientes para cubrir la	RARO (1)	Catastrófico (5)	#N/D	#N/D	SI	CONTRATANTE	Al momento de	A momento de	Comités de seguimiento Revisión de las desviac del contrato.	

5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista deberá realizar la ejecución dando cumplimiento a las normas y especificaciones técnicas, con el respectivo control de calidad de la interventoría , en el evento que no cumpla con esto debe realizar la demolición y reconstrucción de los elementos que no cumplan con los requisitos requeridos por el equipo de supervisión de la interventoría y de la entidad. El contratista deberá presentar un Plan de Contingencia en **03 días hábiles,** en el que indique las acciones correctivas y tiempo de atención para mitigar la afectación generada de las actividades de obra. Los mayores costos por reconstrucción y demás asociados serán asumidos por el contratista.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Terminación de las actividades de obra	Revisión de las activida materiales, especificaci procedimientos constru actividades que aplique	
5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe entregar a la interventoría un informe donde se evidencie que las afectaciones por la materialización del riesgo exceden los riesgos previsibles, de acuerdo con el objeto y alcance del proceso de selección.	RARO (1)	Mayor (4)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al momento de ocurrencia del	Terminación de las actividades de obra	Comité de seguimiento	
5	MEDIO	CONTRATISTA	ejecución, Mesas de seguimiento y articulación permanentes con las entidades del orden Nacional y Distrital. Requerimientos y apremios por parte de la Interventoría y SDHT en la ejecución del contrato.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación de las actividades de obra	Comité de seguimiento	
5	MEDIO	CONTRATISTA	Seguimiento y control integral de la Interventoría para el proceso de liquidación. Requerimientos y apremios por parte de la Interventoría y SDHT en el aporte de la documentación requerida para la liquidación del contrato. El Interventor debe solicitar a la Entidad el inicio de procedimiento	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	NO	CONTRATANTE	Desde la terminación del plazo contrato	Hasta la firma del acta de liquidación	Seguimiento a los entre liquidación del contrato	
5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe realizar la selección del personal idóneo para la ejecución del contrato, en su programación de actividades debe contemplar el transporte de los equipos y maquinaria que de acuerdo a su conocimiento y experticia es necesaria para ejecutar las obras, garantizando la disponibilidad de la misma. Seguimiento constante de la Interventoría de la disponibilidad de personal en obra. El contratista debe garantizar la disponibilidad de mano de obra	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del	Comité de seguimiento	